



Los textos dirigidos a esta sección no pueden exceder las 30 líneas y deben ir firmados. Debe adjuntarse fotocopia del DNI del remitente y número de teléfono. DIARIO DE NOTICIAS se reserva el derecho de publicarlos, así como el de resumirlos y extraerlos. No se devolverán originales ni se mantendrá correspondencia.

>> **Dirección:** Cartas al Director.  
Altutzate 8, Polígono Areta, 31620  
Huarte-Pamplona.  
>> **Correo electrónico:**  
cad@noticiasdenavarra.com

## Agradecimiento al IP Erreniega

Soy padre de un niño diabético que cursa 1º de Educación Infantil en el IP Erreniega de Zizur Mayor durante el presente curso escolar 2009/2010 y quiero hacer público mi agradecimiento personal al equipo directivo de dicho centro por la forma en que se está gestionando la enfermedad de mi hijo. En el periodo de prematriculación, allá por marzo de 2009, me ayudaron a realizar varias gestiones en el Departamento de Educación, poniendo en su conocimiento que en dicho centro tendrían matriculado un niño diabético. Llegó el mes de septiembre, inicio del curso escolar y allí apareció una maravillosa mujer, la tutora del niño, que, lejos de amilanarse con la problemática que se le venía encima, nos ofreció su saber hacer para transmitirnos a los padres tranquilidad y seguridad.

Agradezco al personal de este centro su ayuda inestimable y su voluntariedad a la hora de realizar los controles glucémicos a mi hijo. Sé que han tenido momentos duros en los que la rapidez y serenidad en sus actuaciones han evitado tener un problema más grave en el control de su enfermedad.

Después de varias gestiones, hoy es el día en que mi hijo lleva puesto un infusor continuo de insulina. Sé que esto supone un nuevo reto en el ámbito escolar para todo el personal del centro. Pero todavía habéis ido mucho más lejos y os habéis ofrecido para inyectar Insulina y Glucagón al niño en el caso de que fuera necesario y perdiera la conciencia. Soy consciente de que este tipo de actuaciones no son nada habituales en los centros escolares de Navarra (¡ojalá me equivoque y haya centros escolares con esa valentía y coraje!).

Como padre de un niño diabético, estoy muy satisfecho del trabajo que

se realiza en este centro, porque no solamente les avalan los resultados académicos de su alumnado, sino lo que es más importante, les avala su capacidad humana y su implicación personal en un tema tan peliagudo como es la diabetes tipo 1.

De todo corazón, gracias. Jaso eza-zue nire agur beroena. Ezker aunitz.  
**Juan Pellicer Lezáun**

## Sección de Explotación

Trabajo en un Ayuntamiento de la zona vascófona y frecuentemente tenemos que redactar escritos en euskera, en los que se citan documentos provenientes de diversas unidades administrativas del Gobierno de Navarra. Hace unos años y durante cierto tiempo, los miembros fueron bilingües, con lo que no había problema alguno: se copiaba la denominación allí incluida.

Ahora es distinto. Me llega un oficio de la Sección de Explotación del Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones. ¿Cómo se dice Sección de Explotación en vascuence? Quien consulte el significado de la palabra explotar en el Diccionario de la Real Academia Española, verá además que tiene acepciones muy distintas. Por lo tanto, resulta imprescindible utilizar la denominación oficial.

Interrumpo mi escrito para consultar el organigrama en la página web del Gobierno de Navarra. Naveguemos: Gobierno, departamentos, Obras Públicas, organigrama, estructura orgánica... y en este punto se indica que para ver el organigrama entero recurra a la versión en castellano. Por lo tanto, no es posible obtener la información por esta vía.

Se me ocurre teclear en un buscador de Internet: Boletín Oficial de Navarra + Sección de Explotación. Sale una convocatoria y, tras repasarla un rato (el nombre de la unidad administrativa se citaba al identificar a los miembros del tribunal calificador), apunto el número de boletín y me meto en la versión en euskera, para localizar finalmente la denominación: Ustiapen Atala.

Esto mismo nos sucede frecuentemente con muchas unidades administrativas y organismos dependientes de la Administración de la Comunidad Foral. Por ello o se sigue este engorroso sistema o se utiliza algún subterfugio que permita no citar el nombre en cuestión. Para evitar todo esto, ¿no

sería mejor volver a los miembros bilingües?

**Andoni Esparza Leibar**

## Negociación en el Gobierno de Navarra

Al parecer, la Administración Foral y alguna central sindical se hallan próximos a alcanzar un acuerdo sobre las condiciones laborales de los empleados públicos de Navarra que también nos afectará a los de la Administración de Justicia.

Tras dos años sin convenio -situación infrecuente, hasta donde conocemos, en ninguna otra entidad pública ni privada que acoja a tantos trabajadores- y el flagrante incumplimiento de alguno de los aspectos más relevantes del último suscrito, allá por 2006, considero que, si no se introducen sustanciales mejoras, va a continuar el progresivo deterioro de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores forales que venimos observando y por derivación padeciendo en la última década: vertiginoso tránsito desde hallarse entre los mejores retribuidos de toda España al furgón de cola sin remisión; tener el personal eventual que menos cobra por el concepto de antigüedad y que con más retraso ha comenzado a hacerlo; gozar del peor sistema de permisos, licencias y vacaciones al no aplicarse en Navarra las mejoras generales introducidas por el Estatuto Básico del Empleado Público...

Esta lamentable situación no se compadece ni con la gran cantidad de directores y jefes de toda laya que inundan oficinas y despachos ni, aunque duela decirlo, con la gran cantidad de compañeros que, liberados de asistir al trabajo para dedicarse a actividades sindicales, nos muestran tan paupérrimos resultados, pues para suscribir semejantes acuerdos no parece que sea necesario ser un hábil negociador, resultando suficiente una cierta finura de oído y saber entonar el Trágala con entusiasmo digno de mejor causa.

**Salvador Muerza Esparza**

## Aclaración

La noticia publicada en la página 53 de nuestra edición del pasado día 6 de marzo en la que se informaba de que la UPNA respondía a los clubes San Antonio y MRA era únicamente la respuesta personal de un profesor de dicha universidad, como se desprende del texto, y no la postura oficial de este centro.